

JT - F 4296

LISTA DE LOS ABOGADOS

INCORPORADOS EN EL ILUSTRE COLEGIO

DEL PARTIDO DE

MEDINA DEL CAMPO

Y ASOCIADOS

DE LOS ILUSTRES COLEGIOS

DE

OLMEDO Y NAVA DEL REY,

EN EL AÑO ECONÓMICO DE

1839 A 1890



MEDINA DEL CAMPO:

IMPRENTA DE BENITO MANUEL

1889

COLEGIO DE ABOGADOS

DE

MEDINA DEL CAMPO

t. 1269494
c. 71748216

R. 163533



DECANOS HONORARIOS

EXCMO. SEÑOR

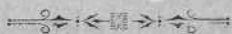
D. Claudio Moyano

DE
Y

EXCMO. SEÑOR

D. GERMÁN GAMAZO

ABOGADOS DE POBRES



D. Antero Moyano.

DE

D. Gregorio Arévalo Cantalapedra.



MEDINA DEL CAMPO

JUNTA DE GOBIERNO

DECANO,

ILUSTRISIMO SEÑOR

D. Ignacio de Aspe y Alvarez.

DIPUTADOS,

1.º D. Antonio Barrio Ferrin.

2.º D. Antero Moyano.

3.º D. José Gutierrez.

4.º D. Tomás Bayón y Bayón.

TESORERO,

D. Tomás Jesús Salcedo.

SECRETARIO-CONTADOR Y ARCHIVERO,

D. Carlos Gil.

COLEGIO DE ABOGADOS

DE

MEDINA DEL CAMPO

SEÑORES COLEGIALES
QUE EJERCEN LA PROFESIÓN
EN ESTE AÑO ECONÓMICO DE 1889 Á 90.

<i>Año de incorporación</i>	<i>Número de anti- quidad</i>	NOMBRES.	DOMICILIO.
1839	2	D. Francisco del Rio Ortiz.	Omedo.
1840	3	D. Ignacio de Aspe y Alvarez.	Medina.
1846	5	D. Hermenegildo Burgos.	Nava del Rey.
1854	10	D. Antero Moyano.	Medina.
1853	14	D. Lorenzo Cuadrillero Pno.	Nava del Rey.
1832	19	D. Eduardo Sanz Redondo.	Omedo.
1836	23	D. Ciriaco Conjo.	Toro.
1866	27	D. Eladio Quintero.	Valladolid.
1837	29	D. Tomás J. Salcedo.	Medina.
1868	31	D. Rafael García Crespo.	Valladolid.
1870	33	D. Demetrio Martin Alonso.	Nava del Rey.
1871	35	D. Lucas Descalzo Olivares.	Elerena.
1872	36	D. Sebastián Diez Salcedo.	Valladolid.
1873	37	D. Federico Carbonero González.	Nava del Rey.
1874	33	D. Guillermo García Mart. ez del Rincón.	Medina.
1875	39	D. Carlos Soto Vallejo.	Valladolid.

Año de
incorpora-
ción

Número
de canti-
dad

NOMBRES.

DOMICILIO.

1877	43	D. Jesús Estevez Gil.	Nava del Rey.
1879	41	D. García Lorenzo Montalvo.	Medina.
1832	46	D. Antonio Barrio Jorriñ.	Idem.
1832	47	D. Luis Fernández Polanco.	Idem.
1882	48	D. Tomás Lezcano.	Valladolid.
1885	53	D. José Gutierrez	Medina.
1883	51	D. Carlos Gil.	Idem.
1886	55	D. Esteban Molpeceres Martin.	Olmedo.
1887	56	D. Gregorio Arévalo Cantalapiedra.	Medina.
1887	57	D. Alejandro Torés Sanz.	Olmedo.
1887	59	D. Faustino Lefler González.	Valladolid.

DE



MEDINA DEL CAMPO

SEÑORES COLEGIALES
QUE NO EJERCEN LA PROFESIÓN
EN ESTE AÑO ECONÓMICO DE 1839 Á 90.

Año de incorporación	Número de antigüedad	NOMBRES.	DOMICILIO.
1839	1	D. Valentin Bayón..	La Seca.
1846	4	D. Marcos Beloso.	Medina.
1851	6	D. Balbino Martín Alonso.	Salamanca.
1851	7	D. Pedro Antonio Pimentel.	Valladolid.
1851	8	D. Claudio Santana y Santana.	Alaejos.
1851	9	D. Cenón García Velasco.	Olmedo.
1856	11	D. Quirico Lago Muñoz.	Medina.
1853	12	D. Eugenio Arévalo.	Matapozuelos.
1856	13	D. Felipe Cruzado.	Nava del Rey.
1858	15	D. Canuto Arévalo.	Mojados.
1859	16	D. Federico Monsalve.	Madrid.
1860	17	D. Pio Basanta.	Valladolid.
1861	18	D. Carlos Arévalo.	Mojados.
1862	20	D. Enrique Hidalgo.	Torrijos.
1862	21	D. Luis Sánchez de Toledo.	Sepúlveda.
1863	22	D. Mariano Gimeno Homar.	Rueda.

Año de inscripción
Número de antigüedad

NOMBRES.

DOMICILIO.

1831	23	D. José Villapeceñin.	Olmedo.
1864	24	D. Acisclo Cantalapiedra.	Medina.
1866	25	D. Francisco Martín Torés.	Valladolid.
1866	28	D. Antonio Torres Alonso.	Medina.
1869	31	D. Felipe Pedrad Merino.	Pozaldez.
1869	32	D. Segundo Cantalapiedra.	Idem.
1871	34	D. Alejandro Martín Rodríguez.	Santander.
1876	40	D. Tomás Bayón y Bayón.	La Seca.
1876	41	D. Mariano Cantalapiedra.	Idem.
1877	42	D. Alvaro Díez Zorita.	Nava del Rey.
1879	45	D. Francisco Fernández Polanco.	Pampangá (Filipinas).
1881	49	D. Agustín Nanclores Díez.	La Seca.
1881	50	D. Emilio Cruzado García.	Torrelobatón.
1885	51	D. Pedro Vergara Bruguera.	Filipinas.
1885	52	D. Moisés Flores Alonso.	Sieteiglesias.
1887	58	D. Emiliano Lago Bruguera.	Medina.
1888	60	D. Felipe Vergara Bruguera.	Nava del Rey.
1888	61	D. Alejandro Fernández de la Devesa.	Medina.

Medina del Campo 1.º de Julio de 1889.

EL SECRETARIO,

Licenciado Carlos Gil.



APÉNDICE 1.º

Juzgado de 1.ª instancia

JUEZ.

D. Tomás García Martín.

ESCRIBANOS DE ACTUACIONES.

	Domicilio.
D. Casimiro Rodríguez Toribio.	Plaza Mayor, 53.
D. Sandalio González.	Salamanca, 5.
D. Filomeno Reinoso.	Plaza Mayor.

PROCURADORES

D. Florencio Espiau y Seco.	San Martín.
D. Máximo Chamorro.	Bravo, 3.
D. Felix Serafin Pérez Alvarez.	Almirante, 12.
D. Ataulfo Díez Esteban.	Simón Ruiz.
D. Vicente González Caballero.	Bravo.

Juzgado Municipal

JUEZ.

Domicilio.

D. Luis F. Polanco. . . Plazuela del Sol, 7.

SUPLENTE.

D. Carlos Gil. . . DE . . . Salamanca, 5.

FISCAL.

D. Antonio Barrio.. . Plazuela del Sol, 6.

SUPLENTE.

D. Antero Moyano. . . Arrabal de Salamanca 10

SECRETARIO.

Domicilio.

D. Elías de Cyagué. Plaza Mayor.

SUPLENTE.

D. Ataulfo Diez. DE Simón Ruiz.



MEDINA DEL CAMPO

APÉNDICE 2.º

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.

Domicilio.

D. Quirico Lago Muñoz. . Salamanca, 40.

NOTARIOS.

D. Melitón Navas. . . . Plaza Mayor.

D. Ramón Rodríguez. . . P.^a de San Juan

D. Policarpo Gil Terradillos. Salamanca, 5.

ADVERTENCIAS.

Según la Real Orden de 24 de Agosto de 1847, todos los individuos de los Colegios de Abogados, siempre que muden de domicilio ó se trasladen de una casa á otra, deberán ponerlo en conocimiento de las Juntas de Gobierno: á los que no lo hicieren se les recordará esta obligación por medio de los *Boletines Oficiales* de la provincia, concediéndoles al efecto el plazo de quince días, trascurridos los cuales sin haberlo verificado, serán excluidos del Colegio y borrados de sus listas.

Igualmente se previene por dicha Real Orden, que si algún Colegial dejare de pagar la cuota que por gastos de Colegio le corresponda satisfacer, se le conceda por la Junta de Gobierno un plazo de quince días para que lo verifique, y no haciéndolo, será excluido del Colegio y borrado de sus listas.

Este Colegio se halla en confraternidad con los de Olmedo y Nava del Rey.

PORTERO DEL COLEGIO,

Don Marcelino Sastre.

COLEGIO DE ABOGADOS

DE

MEDINA DEL CAMPO

